

50
AÑOS
DEL

68

**GACETA
UNAM**

Ciudad Universitaria
5 de noviembre
de 2018

No. **30**

DICIEMBRE 6 DE 1968

El Movimiento se disuelve; perdura en la memoria

La memoria histórica, el nunca más, plantea, con vehemencia, no solamente el legítimo sino también irrenunciable derecho del país al rumbo democrático, en el entendido de que no será lastimándonos como se edificará el México que todos –aun dentro de las más profundas discrepancias– anhelamos y deseamos disfrutar en paz.

Con esta última entrega, *Gaceta UNAM* concluye el suplemento especial *50 años del 68*, con la aspiración de que este aporte documental –sustentado sólo en hechos– sirva, principalmente, a las nuevas generaciones como reflexión y conocimiento de lo acontecido hace medio siglo.

**Se cancela la Gran
Marcha de Protesta**

**Regresan a clases 35
mil; fin de la huelga**

El domingo 17 de noviembre, el Consejo Universitario de la UNAM emite una declaración en la que advierte: “La Universidad está en peligro y, por eso mismo, lo están el desarrollo democrático y la independencia del país. De ahí la enorme responsabilidad de todos los universitarios”.

Señala: “Nuestro país está en vías de desarrollo: ¿a quién puede convenir que la Universidad no cumpla sus fines, que se frene el avance científico y tecnológico, que se supriman las libertades universitarias? No podemos engañarnos: a aquellos intereses que se proponen mantener su hegemonía sobre los países que todavía no alcanzan su pleno desenvolvimiento. Y a las fuerzas internas que, olvidando el servicio de la patria, coinciden con las de fuera. Sólo a ellas les interesa ver reducida nuestra Universidad a la condición que afecta, por desgracia, a otras en numerosos países latinoamericanos. Esta fuerza quisieran verla debilitada, sin autoridad moral ni capacidad para cumplir con sus auténticas funciones, que se resumen en una esencial: contribuir al desarrollo democrático e independiente del país, en beneficio de la colectividad entera y no de grupos, facciones o partidos”.

Agrega: “Ahora hacemos un llamado a la razón, esperando que todos los universitarios, los de hoy y los de ayer, entiendan la trascendencia y suprema gravedad de la situación en que nos encontramos. Convocamos a todos los universitarios para que asuman su responsabilidad, para que no pongan en peligro la existencia

de la Institución, para que encuentren la forma de ejercer sus legítimos derechos ciudadanos, sin que ello sea incompatible con la vida de la Universidad y con el cumplimiento de sus funciones. Y para que eviten escrupulosamente todo acto de provocación, o que pueda ser interpretado como tal, que redunde en daños para nuestra Casa”.

Felipe Gómez Mont, diputado federal por el PAN, pide a la Comisión Conjunta del Congreso de la Unión, que estudia los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, la creación de un nuevo delito: el de subversión social.

Ese domingo se hacen nuevos llamados a los alumnos para que regresen a clases, advirtiendo de los peligros que corren las instituciones educativas si insisten en sostener la huelga. En ese sentido se pronuncian los directivos de las escuelas del IPN, así como el Consejo Universitario.

Se informa que gracias a la presión ejercida por estudiantes y padres de familia las autoridades capitalinas han empezado a liberar a muchos de los detenidos.



José Revueltas: mis declaraciones, imprecisas

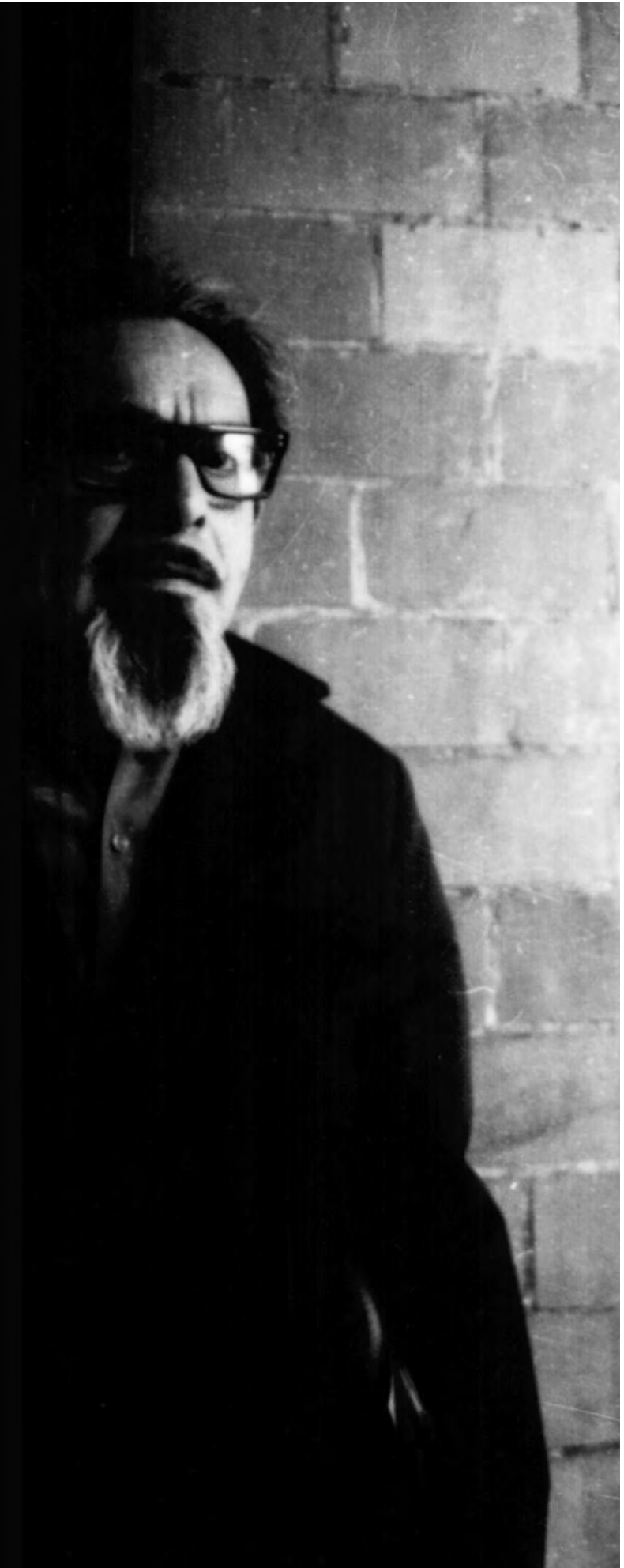
El lunes 18 de noviembre, en lo que se presenta como su declaración ante el Ministerio Público Federal, José Revueltas manifiesta que “considera ser uno de los que, obligado por la masa estudiantil, ha tomado la dirección del movimiento actual”.

Está acusado de incitación a la rebelión, asociación delictuosa, sedición, daño en propiedad ajena, ataques a las vías generales de comunicación, robo, despojo, acopio de armas, homicidio y lesiones contra agentes de la autoridad.

En la Facultad de Medicina se informa que el estudiante de primer ingreso Luis González Sánchez ha sido asesinado por un patrullero.

El miércoles 20 de noviembre, en la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México, después de que se le lee la declaración que firmó el lunes pasado, José Revueltas hace constar que “la declaración que se dice fue hecha por mí ante el representante agente del Ministerio Público Federal, no fue así, sino que es una declaración que se me tomó el día 17 del presente en un confinamiento clandestino, cuya ubicación no puedo establecer porque se me condujo vendado de los ojos”.

Aclara que “tales declaraciones accedí a firmarlas porque responden en términos generales al contenido de lo que dije”, aunque el texto de esta transcripción “adolece de una serie de imprecisiones, incongruencias, estilo deplorable y falta de lógica en sus enunciados”.



Regresan a clases 35 mil a petición de Barros Sierra

El jueves 21 de noviembre, el rector Barros Sierra llama a todos los maestros de la UNAM a presentarse el próximo lunes 25, dentro de sus horarios normales, en sus planteles respectivos, para impartir clases a los alumnos que concurran.

El rector Barros Sierra, en el llamado a regreso a clases, plantea:

“No nos dejemos intimidar por personas de adentro o de fuera. No permitamos intromisiones ajenas, cualquiera que sea su origen.

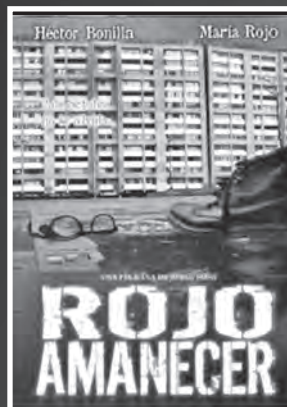


LAS PELÍCULAS SOBRE EL 68



El grito (1968), documental dirigido por Leobardo López Arretche.

Durante el Movimiento Estudiantil de 1968, alumnos del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM deciden tomar la escuela, el equipo y material a disposición y filmar los acontecimientos. El resultado: ocho horas de imágenes editadas bajo la dirección de Leobardo López Arretche. Es el único testimonio filmico desde el interior del movimiento.



Rojo amanecer (1989), dirigida por Jorge Fons.

La trama transcurre en el interior de un departamento del edificio multifamiliar Chihuahua, en Tlatelolco. Son los días de mayor efervescencia del Movimiento Estudiantil del 68. La mañana del 2 de octubre una familia de clase media –padre burócrata, madre ama de casa, abuelo exmilitar jubilado, dos hijos preparatorianos y dos chiquillos de primaria– se prepara para un día normal.



“Cuando hube de presentar mi renuncia, en circunstancias de todos conocidas, la abrumadora mayoría de la comunidad me dio su apoyo: ahora pido que ese respaldo se me demuestre con hechos, porque la Universidad lo necesita.”

“Quede bien claro que, con este nuevo llamado, planteo a la Universidad, en mi calidad de rector, una cuestión de confianza.”

Y añade: “Muchos universitarios me han pedido que convoque a un plebiscito. Ninguno puede ser más rotundo y eficaz que acudir, como un solo hombre, a reconstruir nuestra vida académica”.

El CNH acuerda, por unanimidad, proponer a todas las asambleas estudiantiles el levantamiento de la huelga, “en vista de la gravedad de la situación y del peligro que se cierne sobre las instituciones de educación superior”.



Hay asambleas en las diversas escuelas en huelga, para someter la propuesta del CNH de regresar a clases: unas se pronuncian por levantar el paro, otras por prolongarlo. Los estudiantes del IPN, en asamblea en el auditorio de la Unidad Profesional de Zacatenco, rechazan la propuesta del CNH.

Eduardo Ferrer MacGregor, juez primero de Distrito en materia penal, decreta la formal prisión de José Revueltas, quien es confinado en la cujía “1” de Lecumberri, correspondiente a los presos comunes.

El lunes 25 de noviembre se realizan asambleas estudiantiles en el IPN, la UNAM, la Escuela Nacional de Maestros y la Escuela Normal Superior de México. Se caracterizan por las encendidas discusiones entre los partidarios de la huelga y los que están en favor del retorno a clases, aunque, de acuerdo con las autoridades universitarias, alrededor de 35 mil estudiantes acuden a clases en diversas facultades, escuelas y preparatorias de la UNAM. Ante un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho, el rector Barros Sierra comenta que espera que las clases se normalicen esta misma semana.

El miércoles 27 de noviembre, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la UNAM, una asamblea del CNH que se lleva a cabo desde las 14 horas para tomar resoluciones frente a la actual crisis del movimiento es-



Ni olvido, ni perdón (2004), dirigida por Richard Dindo. Estudiantes se congregan en la capital para exigir democracia. Los Juegos Olímpicos se celebraban ese año. El 2 de octubre, en Tlatelolco, se realizó una nueva manifestación de protesta y en esta ocasión las consecuencias fueron más graves: el Ejército disparó y mató a cientos de personas. Filme suizo, con imágenes de archivo y diversos testimonios completan la narración.



Borrar de la memoria, hay cosas que no se olvidan (2011), dirigida por Alfredo Gurrola.

El filme relata por un lado, la relación amorosa entre el joven Roberto Rentería (Rodrigo Virago) y una muchacha involucrada en las revueltas: Diana Inés (Diana García) y, por el otro, el conflicto que surge entre ellos y que gira en torno a descubrir si ella murió asesinada y si ésa fue la razón por la que Roberto se suicidó o lo mataron.



Tlatelolco, verano del 68 (2012), dirigida por Carlos Bolado.

Christian Vázquez y Cassandra Ciangherotti son Félix y Ana María, dos jóvenes universitarios que pertenecen a diferentes clases sociales. Ella estudia en la Universidad Iberoamericana; él, de escasos recursos, en la UNAM. El azar los une y en medio de manifestaciones, mítines y actos represivos, viven un amor vetado por la familia de ella.

tudiantil es interrumpida súbitamente hacia las 21:40 horas por media docena de individuos no identificados que gritan: “¡Ahí viene el Ejército!”

En tres autobuses de pasajeros, supuestos estudiantes del IPN que se oponen al levantamiento de la huelga llegan a la Preparatoria 5, en Coapa, y atacan a los jóvenes. En el enfrentamiento, Víctor Eugenio Ramírez Clachard, alumno de la Vocacional 5, muere de un balazo en la cabeza.

El viernes 29 de noviembre, el Consejo Nacional de Huelga notifica que ha dirigido una carta al presidente Díaz Ordaz, en la que le pide una entrevista para poner punto final al movimiento estudiantil que aún tiene paralizadas, parcialmente, varias instituciones de educación superior del Distrito Federal.

Concluye la huelga después de 130 días

El miércoles 4 de diciembre, en un mitin estudiantil, con la presencia de poco más de cinco mil personas en la explanada de la Unidad Profesional Zacatenco, el CNH da a conocer su resolución de levantar la huelga, después de 130 días. Ahí se lee, de manera íntegra el *Manifiesto a la Nación 2 de Octubre*. En una de sus partes se dice:

“Se ha acusado a los estudiantes de intransigentes, pero en las distintas fases del movimiento se ha demostrado disposición para solucionar el conflicto y así fue que de la exigencia de la resolución de los seis puntos, como condición para el retorno a clases, pasamos al cumplimiento sólo de tres prerequisites, y al no obtener una respuesta del gobierno y ante el peligro real que amenaza la subsistencia de las estructuras democráticas de nuestras instituciones de educación superior, peligro más grave aún que el de la represión en contra de las



personas, puesto que la pérdida de la democracia en nuestras instituciones significaría la imposibilidad de continuar el presente movimiento, y de promover como Universidad y Politécnico verdaderamente abiertos al pueblo movimientos semejantes en otros sectores de la población, decidimos el retorno a las aulas.”

El documento, firmado por Roberto Escudero y Gerardo Estrada, representantes del CNH, se publica en la prensa el jueves 5 de diciembre.

Los encuentros entre Jorge De la Vega, Andrés Caso Lombardo y los alumnos terminaron a mediados de diciembre de 1968, y según ellos las comunicaciones estudiantiles con Luis Echeverría, secretario de Gobernación, fueron escasas y sólo para pedirle que por su conducto fueran atendidos por el procurador de la República, Julio Sánchez Vargas, y el jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal. El rector Barros Sierra –según Caso Lombardo– fue “ejemplo de patriotismo, excelencia académica y hom-



bría de bien; también conocimos a muchos jóvenes desinteresados, valientes, con espíritu renovador que en medio del caos supieron hacer valer sus ideas y, por último, la decisión de un jefe de Estado que tomó una determinación terrible para hacer valer las instituciones y la soberanía de la nación”.

El viernes 6 de diciembre, reunidos en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN, la mayoría de los miembros del CNH, en su calidad de representantes de las diversas escuelas en huelga, deciden por votación disolver el Consejo. También se anuncia el fortalecimiento de los comités coordinadores de los comités de lucha en la UNAM, el IPN, Chapingo y las Normales, cuya tarea inmediata será organizar y realizar una manifestación el 13 de diciembre, denominada *Gran Marcha de Protesta*, entre CU y el Casco de Santo Tomás.

El jueves 12 de diciembre, el Gobierno del Distrito Federal niega la autorización para efectuarla. Luis Cueto Ramírez, jefe de la Policía Preventiva del Distrito Federal, advierte que “ese acto no será permitido por carecer del permiso respectivo”.

Ejército y policía inhiben la Gran Marcha de Protesta

El 13 de diciembre, la pretendida manifestación estudiantil, conformada por cerca de 5 mil estudiantes, se reúne en Ciudad Universitaria con la intención de iniciar la marcha rumbo al Casco de Santo Tomás.

Elementos del Ejército se apostan en la convergencia de las avenidas Insurgentes y Universidad. Los granaderos están en las inmediaciones de Ciudad Universitaria. En Insurgentes hay estacionados tanques militares, patrullas y camiones con policías. La orden: impedir el avance de la manifestación.

Ante la presencia de las fuerzas del orden, los jóvenes, con el recuerdo reciente de la matanza del 2 de octubre, retroceden y realizan una marcha dentro de los límites de CU.

A lo largo de los siguientes meses las protestas estudiantiles fueron diluyéndose, y el 13 de mayo de 1969, uno de los principales protagonistas del movimiento, el catedrático universitario Heberto Castillo fue detenido después de estar huyendo desde antes de la manifestación del 2 de octubre.

El rector Barros Sierra, estuvo al frente de la Universidad hasta abril de 1970, cuando finalizó su gestión.



No quiso aceptar la reelección, alrededor de la cual se habían unificado las opiniones.

Un año después, en 1971, el 15 de agosto, murió.

Todos los líderes estudiantiles, encarcelados antes, durante y después del 2 de octubre, estuvieron detenidos hasta 1971 en la cárcel de Lecumberri.

La literatura en el Movimiento Estudiantil de 1968

Adame, Ángel Gilberto. *Octavio Paz en 1968: el año axial*. Taurus, México, 2018.
 Aroche Parra, Miguel. *53 poemas del 68 mexicano*. Editora y Distribuidora Nacional de Publicaciones, México, 1972.
 Aguilar Mora, Jorge. *Si muero lejos de ti*. Joaquín Mortiz, México, 1979.
 Álvarez Garín, Raúl; Guevara Niebla, Gilberto; Bellinghausen, Hermann e Hiriart, Hugo (coordinadores). *Pensar el 68*. Cal y Arena, México, 1988.
 Avendaño, Roberta. *Testimonios de la cárcel*. La Idea Dorada, México, 1994.
 Barros Sierra, Javier. *1968. Conversaciones con Gastón García Cantú*. Siglo XXI, México, 1972.
 Campos, Marco Antonio y Toledo, Alejandro. *Poemas y narraciones sobre el Movimiento Estudiantil de 1968*. UNAM, México, 1998.
 De la Torre, Gerardo. *Muertes de Aurora*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1980.
 Del Paso, Fernando. *Palinuro de México*. Alfaguara, España, 1977.
 García Ponce, Juan. *La invitación*. Joaquín Mortiz, México, 1972. *Crónica de la intervención*. Bruguera, España, 1982.
 Gómez, Pablo. *1968: la historia también está hecha de derrotas*. Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.
 González de Alba, Luis. *Los días y los años*. Ediciones Era, México, 1971.
 Leñero, Vicente. *Historias del 68*. Seix Barral, 2018.
 Magdaleno, Ángeles. *1968, el año que transformó al mundo*. Planeta, 2018.

Martínez Della Rocca, Salvador (coordinador). *Voces y ecos del 68*. Miguel Ángel Porrúa, 2009.
 Martré, Gonzalo. *Los símbolos transparentes*. V Siglos, México, 1978. *El movimiento popular estudiantil de 1968 en la novela mexicana*. UNAM, México, 1986.
 Monsiváis, Carlos. *Días de guardar*. Ediciones Era, México, 1970. *El 68, la tradición de la resistencia*. Ediciones Era, México, 2008.
 Ortega, Joel. *Adiós al 68*. Grijalbo, México, 2018.
 Paz, Octavio. *Postdata*. Siglo XXI, México, 1970.
 Poniatowska, Elena. *La noche de Tlatelolco*. Editorial Era, México, 1971.
 Ramírez, Ramón. *El Movimiento Estudiantil de México (julio/diciembre de 1968)*. Dos tomos. Ediciones Era, México, 1969.
 Revueltas, José. *México 68: juventud y revolución*. Ediciones Era, México, 1978.
 Scherer, Julio y Monsiváis, Carlos. *Parte de guerra: Tlatelolco 1968*. Aguilar, México, 1999.
 Sermeño, Sergio. *México: una democracia utópica. El Movimiento Estudiantil del 68*. Siglo XXI, México, 1978.
 Toledo, Alejandro. *Todo es posible en la paz: de la noche de Tlatelolco a la fiesta Olímpica*. UAM Xochimilco, México, 2008.
 Valle, Eduardo. *El año de la rebelión por la democracia*. Océano, México, 2009.
 Volpi, Jorge. *La imaginación y el poder: una historia intelectual de 1968*. Ediciones Era, México, 1998.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Encargado del despacho de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Responsables de la edición:
Gonzalo Álvarez del Villar,
Roberto Gutiérrez
y Ennio Michelis

Fotos:
Archivo Histórico de la UNAM: IISUE; INAH; El Universal, 1968 un archivo inédito, Archivo Fotográfico de El Heraldo de México -Gutiérrez Vivó-Balderas Biblioteca Francisco Xavier Clavigero Universidad Iberoamericana, Ciudad de México



Suplemento Especial
5 de noviembre de 2018 | ISSN 0188-5138

Diseño:
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo,
Alejandra Salas, Adriana Tellez
y Frida Martínez

Corrección:
Sergio Guzmán y Karen Soto



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Crean laboratorio
de vigilancia para
controlar antibióticos

ACADEMIA | 3



La resistencia microbiana, problema grave de salud

Acuerdo que Reorganiza la Estructura Administrativa de la UNAM
SUPLEMENTO ESPECIAL



▲ Monumental ofrenda, UNAM-Canadá.



▲ Catrina, Facultad de Química.



▲ Altar de muertos, UNAM-Los Ángeles.

Gaceta ilustrada es tuya Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas
serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456



▲ Enrique Alejandro Cacheux Enríquez, académico de la Prepa 3. Ofrenda en la Prepa 8.



▲ Festival de día de muertos, FES Aragón.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogacía General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 5,005



“Si no se toman acciones ahora, las consecuencias serán muy graves e impactarán en mayor medida en las economías de los países más débiles”

Se estableció laboratorio de vigilancia

Plan universitario contra la resistencia microbiana

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM estableció el Plan Universitario de Control de la Resistencia Antimicrobiana (PUCRA), que une esfuerzos de diversas entidades y disciplinas para elaborar una propuesta de política pública orientada al control de antibióticos.

La resistencia microbiana es un problema de salud grave en el mundo. Se estima que en los próximos años y hasta 2050 ocurrirán 10 millones de muertes al año debido a esta condición que han desarrollado los microorganismos ante los antibióticos. Además, su impacto en la economía global será de hasta cien trillones de dólares.

Por ello, el objetivo de esta iniciativa, encabezada por el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) es fundamentar la necesidad de disminuir el uso de antibióticos en el país, en todas las áreas: práctica médica, veterinaria, odontología y agroindustria, entre otras, explicó Samuel Ponce de León, coordinador de esa entidad.

El problema es complejo: el mayor consumo se da en la industria agropecuaria, pues de cada cien toneladas de antibióticos, cerca de 70 por ciento se utiliza para engordar con mayor rapidez al ganado o para evitar que enfermen y mueran peces en las granjas acuícolas. El 30 por ciento restante se usa para atender problemas de salud humana o animal, detalló el infectólogo.

“La agroindustria considera que si no utiliza estos promotores del crecimiento podrían disminuir sus ganancias;

Elaborará una propuesta de política pública para el control del uso de antibióticos, dijo Samuel Ponce, coordinador del PUIS

no obstante, hay opciones para mantener el ritmo de producción, sin embargo requiere inversiones.”

Resaltó que una vez desechados, los antibióticos llegan a los mantos freáticos y caudales de agua, en donde entran en contacto con bacterias y desarrollan aún más resistencia.

Derivado de lo anterior, en las siguientes décadas podría incrementarse el costo de la atención médica, pues muchos procedimientos perderán efectividad y tendrán más posibilidad de ocasionar complicaciones. “Si no se toman acciones ahora, las consecuencias serán muy graves e impactarán en mayor medida en las economías de las naciones más débiles”, subrayó.

Plan universitario

Como parte del PUCRA se estableció el Laboratorio de Vigilancia de la Resistencia Antimicrobiana, una red conformada por 16 hospitales e institutos nacionales de salud, que informarán del estado de la sensibilidad y resistencia a los antibióticos.

Asimismo, compartirán con la Universidad Nacional cepas con características particulares de resistencia que se estudiarán en la Facultad de Química, el Instituto de Química, el Instituto de Investigaciones Biomédicas y en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

A este plan, añadió Ponce de León, se sumarán entidades del área de las humanidades para la elaboración de la propuesta: la Facultad de Psicología y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, entre otras.

“Implementaremos programas de educación para el uso correcto de antibióticos a nivel pregrado y posgrado. Ya estamos organizando a los profesores. También haremos propuestas concretas de cómo se tiene que regular su uso industrial.”

Otra de las líneas de trabajo es impulsar que los estudios en la materia sean una prioridad nacional, financiada por instancias federales.

En días pasados se realizó en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el primer Seminario sobre la Resistencia Antimicrobiana, al que asistieron especialistas de centros hospitalarios y de 16 instancias de la UNAM, para mostrar los resultados en la materia y discutir las líneas de acción.

Entre las investigaciones presentadas estuvieron los resultados de análisis de la resistencia antimicrobiana de casi 12 mil aislamientos clínicos bacterianos de hospitales en cinco estados de la República; el panorama de la resistencia antimicrobiana en la medicina veterinaria, y la situación actual del uso de antibióticos en la industria agropecuaria. *g*

Alcances y límites de la fauna / II y última

La inteligencia animal, mal evaluada y subestimada

Hay dos derroteros: o toda conducta inteligente de estos seres se debe a procesos de aprendizaje o es producto del instinto

OMAR PÁRAMO

En su edición dominical del 4 de septiembre de 1904, *The New York Times* publicó una extensa nota titulada “El caballo maravilloso de Berlín: hace todo menos hablar”, en la que dedicaba medio pliego del diario a explicar cómo Von Osten, un profesor retirado, había enseñado a un semental de nueve años a resolver complicadas operaciones matemáticas, a contar multitudes, a distinguir colores e incluso a tomar letras puestas frente a él y deletrear el nombre de una persona recién llegada, tras haberla reconocido sólo de vista.

El nombre del cuadrúpedo era *Hans* y, en su momento, su capacidad para golpear 21 veces en el suelo cuando se le preguntaba cuánto era siete por tres o de hacerlo dos veces si se le pedía dividir 10 entre cinco, por ejemplo, suscitó airados debates sobre la inteligencia animal, hasta que, en 1907, el psicólogo Oskar Pfungst demostró que, en realidad, el equino respondía a unas muy discretas señales de su dueño y que, al colocar una pantalla entre ambos, *Hans* aún pifaba, pero al azar y no acertaba ya en uno solo de los retos.

Diferentes visiones

De visita en la UNAM para impartir la conferencia ¿Tenemos la Suficiente Inteligencia para Comprender la Inteligencia Animal?, el primatólogo holandés Frans de Waal señaló que, aunque ese caso representó un descalabro en el imaginario colectivo de la época e hizo sentir defraudados a muchos, lo indudable es que la fauna es sumamente inteligente; “no obstante, al entrar en estos terrenos con frecuencia la evaluamos de manera incorrecta y la subestimamos”.

Cuando se analiza el tema, la discusión tradicionalmente toma dos derroteros. “O todo comportamiento inteligente realizado por estos seres se debe a procesos de aprendizaje, como argumentan los psicólogos conductistas, o es producto del instinto, como replican los etólogos. Sin embargo,

“De siempre los científicos hemos asumido que la conciencia de los humanos es compleja y la de los animales muy simple, pero esto ha comenzado a cambiar gracias a la investigación”

Frans de Waal

Profesor en la Universidad de Emory, en Atlanta, quien estuvo en la UNAM invitado por el Programa Universitario de Bioética



ambas visiones son limitadas y simplistas, y al profundizar vemos que en realidad todo es mucho más complejo”.

Frans de Waal es profesor en la Universidad de Emory, en Atlanta, donde ha hecho diversas investigaciones con simios y monos, y ha atestiguado cómo los chimpancés son capaces de recoger una piedra en el camino y cargarla durante 50 minutos –incluso con una cría al lomo– hasta llegar a un sitio adecuado para partir nueces.

“Su destreza para usar herramientas resulta algo de largo sabido. Lo notable aquí es su capacidad de prever que una

roca estorbosa, pese a ser un lastre en el momento, será útil más adelante. A esto se le llama planificar y rompe con un mito que nos han querido hacer pasar por cierto: el de que los animales ignoran qué es el pasado y el futuro, pues viven cautivos en el presente y sólo piensan en lo inmediato.”

Aunque se trata de un científico que trabajó en un área muy distinta a la suya, a De Waal le gusta una frase del físico Werner Heisenberg y la cita cada vez que puede, tanto a sus alumnos en el aula o, como en esta ocasión, al público reunido en el Auditorio Alfonso Caso: “Lo observado



no es la naturaleza en sí misma, sino a la naturaleza sometida a nuestro método de interrogación”.

Por ello, añadió, al investigar la inteligencia animal debemos evitar tres errores que nos han llevado ya a varios tropiezos: aplicar la misma prueba a especies diferentes (lo que funciona con un perro no lo hará con un pulpo); tomar la evidencia negativa como conclusión (nuestra incapacidad de encontrar algo no significa que no esté allí), “y, sobre todo, ser cautos ante casos que, por decir lo menos, clamen proezas extraordinarias, como el del astuto caballo *Hans*”.

A través del espejo

Durante mucho tiempo se creyó que –fuera de los humanos– sólo los simios eran capaces de reconocerse en un espejo, y su reacción al hacerlo se ha documentado en varias ocasiones: al distinguirse en una superficie bruñida casi siempre se tocan el rostro, se bambolean para observar cómo su reflejo lo hace en sincronía perfecta con ellos, y al final abren la boca para verla de cerca, pues les da mucha curiosidad la apariencia de esa parte de su cuerpo que pueden tantear con la lengua y los dedos, pero jamás explorar con la mirada.

Al intentar lo mismo con elefantes todo apuntaba a que eran incapaces de algo similar, aunque –apuntó De Waal– esto se debe a esa tendencia a repetir experimentos en condiciones idénticas a los realizados con otras especies. En los primeros intentos se ponía un espejo frente a la jaula de los paquidermos y ellos sólo alcanzaban a ver sus patas y los barrotes, y eso los confundía, hasta que llegó Joshua Plotnik, del Hunter College, con una nueva propuesta.

“Para lograrlo tomó a un elefante asiático de nombre *Pepsi* y le dibujó dos X en cada lado de la frente, una con pintura clara y la otra con agua, siempre de forma alternada a fin de que la marca visible jamás quedara en el mismo lugar; luego era colocado frente a una superficie reflejante. En cada ocasión que el animal se veía a sí mismo se tocaba con la trompa la cruz blanca hasta que de pronto se acomodó para observarse mejor y comenzó a abrir ampliamente el hocico. Quería verse los dientes y la lengua, lo cual es comprensible pues ni siquiera nosotros, los humanos, podemos hacerlo sin valernos de un espejo.”

Como miembro del Centro Nacional de Investigación de Primates Yerkes, de la Universidad de Emory, Frans de Waal trabaja de cerca con chimpancés y cada vez que lo hace sin quitarse sus gafas oscuras invariablemente uno de ellos se acerca a su rostro, abre las fauces y examina su boca en el reflejo de los cristales negros. “Eso es lo relevante de que *Pepsi* sea capaz de conectar su imagen con la del espejo: al hacerlo se coloca al mismo nivel de los simios”.

Así como en este caso, cada vez se descubre que la fauna es capaz de mucho más de lo que sospechábamos: cuervos y pulpos son muy hábiles al utilizar herramientas; los chimpancés saben de equidad y justicia y las practican, y los bonobos son empáticos y consuelan a alguien de su manada que se sienta mal. “La ausencia de evidencia no es evidencia de ausencia. En los últimos cien años se nos ha dicho que los animales son incapaces de esto o aquello, pero los equivocados somos nosotros por hacer las pruebas incorrectas”.

Para Frans de Wall no hay duda: “De siempre los científicos hemos asumido que la conciencia de los humanos es compleja y la de los animales muy simple, pero esto ha comenzado a cambiar gracias a la investigación. El proceso será lento, en especial porque hay personas empeñadas en mantener estas distinciones, pero al final será la ciencia la que modificará nuestras posturas y visión”. g



Nueva era de cooperación

La Universidad en las relaciones México-China

Cerca de 40 académicos, expertos y diplomáticos se reunieron en Beijing para analizar cambio climático, gobernanza global y finanzas internacionales



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.- Bajo el tema Desarrollo y Cooperación en la Nueva Era cerca de 40 académicos, expertos y diplomáticos se reunieron en esta ciudad para participar en la tercera edición del seminario Las Relaciones Sino-Mexicanas, organizado por la Academia China de Ciencias Sociales (CASS, por sus siglas en inglés), El Colegio de México y la UNAM.

El Buró de Cooperación Internacional de la CASS y la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos) fueron las entidades encargadas de coordinar los trabajos del evento, con el apoyo en México del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA).

Las sesiones se dividieron en áreas como Globalización y Cooperación Económica y Comercial, Construcción de la Franja y la Ruta, Política Verde, Innovación Tecnológica y Desarrollo Integral Regional.

Durante la inauguración, Roberto Castañón, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros, en representación de la UNAM, refirió que, con el cambio de gobierno en México el próximo diciembre y la nueva política de China impulsada por el presidente Xi Jinping, la relación bilateral entrará en una nueva era.

Indicó que desde la academia, los investigadores y científicos tienen la encomienda de analizar las transformaciones globales con el propósito de contribuir con el conocimiento humanista, científico y tecnológico a los cambios que requieren nuestras sociedades.

Cai Fang, vicepresidente de la CASS, consideró que es indispensable ampliar la cooperación estratégica entre México y China para consolidar el avance social y sostenible en áreas como la gobernanza global, cambio climático, finanzas internacionales, en otros.

Análisis y propuestas

Por su parte, Gustavo Vega, secretario general de El Colmex, señaló que este espacio de diálogo académico busca aportar análisis y propuestas a problemáticas como las reformas financieras indispensables para aprovechar los flujos comerciales internacionales, el papel de la innovación tecnológica para la generación de capacidades y la colaboración internacional para lograr acuerdos comerciales regionales.

El embajador de México en China, José Luis Bernal, observó que el país asiático es ya el segundo socio comercial de México en el mundo y el primero entre los territorios de Asia-Pacífico, además de que es la segunda fuente de importaciones de México, cuarto destino de nuestras exportaciones, la decimosegunda de origen de las inversiones directas, así como una fuente creciente de tecnologías, financiamiento, turismo e intercambios educativos.

Agregó que ambos países deben responder con nuevas orientaciones a los retos de la cambiante realidad internacional.

Como ejemplo de cooperación científica sino-mexicana se comentó que el convenio que recientemente la UNAM firmó con la Universidad de Tsinghua para hacer investigaciones conjuntas sobre cambio climático, entre otros temas.

Algunas reflexiones

Del comercio, uno de los temas debatidos fue el nuevo tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, identificado como T-MEC, y la cláusula del Capítulo 32, que refiere que en caso de que alguno de los tres socios tenga la intención de hacer cualquier acuerdo comercial con una nación que no sea considerado economía de libre mercado, se dará por terminada la relación trilateral.

Acerca de la iniciativa impulsada por el gobierno chino conocida como la Franja y la Ruta, que busca integrar a países de América Latina en el desarrollo de proyectos de infraestructura, los especialistas apuntaron que es una oportunidad que México debe considerar. Sin embargo, advirtieron que todavía hay desafíos como el definir los esquemas de financiamiento para que las naciones latinoamericanas eviten incrementar los niveles de endeudamiento público.

De la innovación tecnológica se habló sobre lo indispensable de formar a los jóvenes para los empleos del siglo XXI, pues algunos oficios serán realizados de forma automatizada con inteligencia artificial.

La delegación universitaria estuvo integrada por los investigadores de la Facultad de Química, Eduardo Bárzana; del Instituto de Investigaciones Económicas, Alicia Girón, David Bonilla, Jorge Basave e Isaac Minian; de la Facultad de Economía, Juan Pablo Arroyo y Enrique Dussel; del Centro de Ciencias de la Complejidad, Emilia Székely; del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, José Luis Valdés; de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Vania de la Vega, y por parte de la Sede de la UNAM en China, Guillermo Pulido, Edmundo Borja, Raúl L. Parra y Pablo Mendoza.

UNAM-CHINA



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Berlín, Alemania.- La Sede UNAM-Alemania (Centro de Estudios Mexicanos), el Instituto Cervantes de Berlín (ICB) y Telefónica Educación Digital presentaron de manera oficial el Examen SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) en la capital alemana. Dicha prueba fue elaborada conjuntamente por expertos en evaluación y enseñanza del español como idioma extranjero del Instituto Cervantes, así como de las universidades de Salamanca, la Nacional Autónoma de México y la de Buenos Aires, y es gestionada mediante la plataforma electrónica de Telefónica Educación Digital.

Durante la inauguración del evento, Diego Valverde, director del ICB, resaltó la importancia de esta prueba elaborada en el mundo panhispánico, así como la afortunada constelación entre las sedes de la UNAM en Alemania y España y el instituto para impulsarlo.

Por su parte, Andrés Ordóñez, director de UNAM-España, hizo hincapié en que uno de los ejes rectores de la presencia de la Universidad Nacional en el extranjero es “contribuir a la enseñanza y difusión de la lengua española en el mundo”.

Amor a la lengua española

Adriana Haro-Luviano de Rall, por parte de la UNAM-Alemania (que es reconocida como centro aplicador del examen SIELE), subrayó: “Esta prueba es la muestra tangible del amor al idioma español [...] que ha dejado de ser frontera para convertirse en puente”.

Virtudes González Rodríguez, presidenta de la Asociación Alemana de Profesores de Español, destacó las ventajas de contar hoy en día con buenos instrumentos de evaluación, pues un examen eficiente, de acuerdo con sus resultados psicométricos, puede favorecer y promover los buenos hábitos de aprendizaje, mientras que una evaluación que no cumple con los parámetros mencionados, produce el efecto contrario en el aprendiente de lenguas extranjeras.

A su vez, Elena Esquinas Muñoz, gerente de Explotación de Telefónica Educación Digital, aclaró que representa a una compañía que lleva más de tres lustros activa en la propuesta de soluciones digitales a problemas específicos

El idioma, puente panhispánico

Presentan el examen oficial del español en Berlín

Fue elaborado por el Instituto Cervantes, la UNAM y las universidades de Salamanca y Buenos Aires



● Lugar de residencia de la Sede UNAM-Alemania.


en el área educativa y remarcó el compromiso de su empresa en la difusión de este examen de certificación de la lengua española.

Durante la ronda de preguntas del público, el embajador de México en Alemania, Roberto Granguillhome, ofreció el apoyo de esta embajada y de la cancillería a su cargo para la difusión del Examen SIELE.

Al evento acudieron también, por parte de la embajada mexicana, la directora del Instituto de Cultura México-Alemania, Susana Garduño, y la encargada de Cooperación Técnica, Científica y Educativa, Laura García Querol. Además, tuvo la presencia del embajador de Guatemala, José Francisco Calí Tzay; la Ministra Consejera de la embajada de Perú, Liliana Gómez; la consejera de Educación de España en Alemania, Irune Arratibel Irulegui, entre otros representantes de las embajadas del mundo panhispánico en la capital alemana.

Taller

La UNAM-Alemania y la Coordinación de Español del Centro de Lenguas de la Universidad Libre de Berlín recibieron en esta ciudad a Rosa Esther Delgadillo, responsable del Departamento de Formación Docente del Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE), y a Luis Miguel Samperio, secretario académico de la misma instancia universitaria, quienes participaron en el Taller-Encuentro entre ambas instituciones.

La actividad abarcó tres aspectos principales. El primero estuvo dedicado a la presentación de la serie de libros *Dicho y hecho. Español como lengua extranjera*; el segundo, a dar a conocer los contenidos lingüísticos y culturales de los cursos que el CEPE ofrece a la comunidad nacional y extranjera en México, y en el tercero se trataron las particularidades en los criterios de elaboración de tareas, selección de reactivos y evaluación del Examen SIELE. 

UNAM-ALEMANIA

Ciencia y tecnología

Premio Nacional de la Juventud a Andrea Sánchez Navarro

DIANA SAAVEDRA

Por descubrir que la molécula Serpina3k puede servir como marcador para detectar de manera temprana daño renal sin necesidad de hacer biopsia, Andrea Sánchez Navarro, alumna de doctorado en Ciencias Biomédicas de la UNAM, recibió el Premio Nacional de la Juventud en la categoría de ciencia y tecnología.

Hay causas diversas que deterioran el funcionamiento del riñón de forma progresiva, hasta que deja de eliminar, a través de la orina, los desechos que el organismo ya no requiere; en ese momento es indispensable un trasplante, pues si esos desechos se acumulan pueden ocasionar la muerte.

Interesada en encontrar un método para detectar a tiempo ese padecimiento, la investigadora se dio a la tarea de buscar en modelos animales marcadores moleculares tempranos.

Bajo la tutela de Norma Bobadilla Sandoval, investigadora de la Unidad Periférica del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), Sánchez Navarro encontró niveles anormales de Serpina3k en animales con afección renal crónica, y se percató que aparecía mucho antes que otras moléculas utilizadas como referencia.

Esto abrió a la joven originaria de Michoacán y a su asesora la oportunidad de aprovecharla para diseñar un nuevo método de detección temprana y, en colaboración con expertos de Nutrición, probarlo clínicamente en la nefritis lúpica, enfermedad autoinmune que afecta particularmente al riñón, y que es descubierta sólo mediante una biopsia.

Reconocimiento a su trabajo para detectar daño renal de manera temprana

De forma natural, Serpina3k se encuentra en la sangre y su función es regular la coagulación e inflamación. Sin embargo, aún no se conoce su función en el riñón, explicó la también ganadora de la Medalla Gustavo Baz Prada de esta casa de estudios.

“Cuando empezamos a analizar a los pacientes, en algunos encontramos niveles poco comunes de esta molécula, aunque no tenían disfunción renal clínica diagnosticada; la presencia en la orina de Serpina3k era indicativo, sin necesidad de hacer una biopsia, de que había alteración en la función y la estructura renal”, detalló.

Esto la llevó, junto con su asesora, a patentar el método diagnóstico, que ahora podría ser utilizado en beneficio de quienes llegan al instituto, y en un futuro a otros centros de salud, estimó.

Rigor y calidad

A sus 24 años, Sánchez Navarro ha sido reconocida también con la medalla de bronce en la VI Olimpiada Iberoamericana de Biología (2012) en Portugal, y en la Session Winner, Oral Session Nephrology and Urology, ISCOMS, en Groningen, Holanda (2015).



Foto: Francisco Cruz.

“Andrea llegó a los 19 años al laboratorio, y al ver que era una estudiante excepcional procuramos darle un proyecto. En el cuarto año de la licenciatura regresó al laboratorio, realizó su tesis y antes de finalizar manifestó su interés por continuar con el doctorado, en donde ha sobresalido por su creatividad y pasión científica”, comentó Bobadilla Sandoval, especialista del Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental del IIBm.

“Al trabajar junto con un investigador, y en condiciones propicias, estudiantes como Sánchez Navarro logran cosas increíblemente diferentes a lo visto hasta ahora”, concluyó. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ

La enfermería requiere dedicación, constante atención e inagotable empatía, y la sociedad mexicana reconoce su importante papel; prueba de ello es que la Encuesta sobre la Percepción Pública de Ciencia y Tecnología 2017, del INEGI, coloca a esta profesión como la más respetada, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

En el marco de los 50 años de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y al inaugurar la exposición *Enfermería universitaria: tiempo y espacio*, también subrayó que durante medio siglo la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) ha formado profesionales de gran nivel académico, con ética universitaria y un ejemplar espíritu de servicio. “En la UNAM, de verdad nos sentimos todos muy orgullosos de esta Escuela”.

Sin su activa participación en los equipos de salud, prosiguió el rector, los médicos no podrían resolver los problemas de la atención médica. “Son ustedes la vía de contacto con nuestros enfermos; de ustedes depende la confianza que ellos tienen en las instituciones y son también ustedes quienes hacen posible su curación y rehabilitación”, resaltó.

Los antecedentes de la licenciatura, explicó, se hallan en la última década del siglo XIX, cuando Eduardo Liceaga inició los esfuerzos educativos para formar ciudadanos –que no fueran miembros del clero regular– en el cuidado de los enfermos hospitalarios.

Así, la atención hospitalaria pasó de ser una caridad cristiana a una vocación de servicio profesional y se reconoció que el cuidado de la salud era una obligación del Estado.

En 1907 se estableció la primera escuela de enfermería en el Hospital General de México y en 1911 se incor-



Foto: Benjamín Chairres.

Medio siglo de la licenciatura

Celebra la UNAM 50 años de Enfermería y Obstetricia

poró a la Universidad Nacional de México como parte de la Escuela Nacional de Medicina.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad en 1945 se creó la ENEO, que primero ofreció estudios a nivel técnico y en 1968 estableció la licenciatura.

Origen, tradición y función social

En la ceremonia efectuada en la Antigua Escuela de Medicina, la directora de la ENEO, María Dolores Zarza Arizmendi, explicó que con la muestra se da inicio a un programa académico para reflexionar el origen,

tradición y función social de esta Escuela, así como su contribución para resolver los problemas de salud que afectan a la sociedad mexicana. Actualmente atiende a cuatro mil 372 alumnos tanto en el sistema escolarizado como a distancia.

Participaron el director de la Facultad de Medicina, Germán Fajardo Dolci; la secretaria general de la ENEO, Patricia González; la decana de la misma entidad, Iñiga Pérez, y el alumno consejero universitario Juan Arcos Ortiz, así como miembros de la primera generación de la Escuela. g

VIDEO

gaceta.unam.mx

ACUERDO SALARIAL CON EL STUNAM

La UNAM y el Sindicato de Trabajadores (STUNAM) firmaron el Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2018-2020, y acordaron un incremento de 3.35 por ciento directo al salario, vigente del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019.

El secretario administrativo, Leopoldo Silva Gutiérrez, quien estuvo acompañado por la abogada general, Mónica González Contró, y el secretario general del Comité Ejecutivo del STUNAM, Agustín Rodríguez Fuentes, suscribieron ambos documentos en la reunión efectuada en la Dirección de Relaciones Laborales.

Silva Gutiérrez felicitó a la organización sindical por ser ejemplo de participación y compromiso. Y Rodríguez Fuentes destacó que signaron la propuesta porque lo importante es que la Universidad tenga la oportunidad de mantenerse en su ámbito de educación.



Foto: Erik Hubbard.



Foto: Francisco Cruz.

● Jorge Flores y Carlos Barrera.

Investigador emérito de Física

Jorge Flores Valdés, doctor *Honoris Causa* por la UAEM

PATRICIA LÓPEZ

Jorge Flores Valdés (Ciudad de México, 1941), investigador emérito del Instituto de Física y del Sistema Nacional de Investigadores, recibió el Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

La ceremonia de investidura estuvo presidida por el rector de la UAEM, Alfredo Barrera Baca, en una ceremonia solemne realizada en el Aula Magna Adolfo López Mateos de esa institución, en Toluca.

Estuvieron en el presídium Manuel Torres Labansat, director del Instituto de Física de la UNAM; José Guadalupe Anaya Ortega, director de la Facultad de Ciencias de la UAEM, y Carlos Eduardo Barrera Díaz, secretario de Investigación y Estudios Avanzados de la institución mexiquense.

Flores Valdés recibió toga, muceta, venera con el escudo de la UAEM, birrete con listones azul celeste alusivos a las ciencias exactas y un diploma que lo acredita como miembro de honor de la universidad mexiquense, con la que el físico tiene vínculos desde 1983.

“Mi agradecimiento a la Universidad Autónoma del Estado de México por haberme investido doctor *Honoris Causa*, máxima distinción que una universidad puede otorgar”, dijo emocionado.

El grado fue por sus significativas aportaciones a la física teórica, en especial de matrices aleatorias, por ser pionero en la divulgación de la ciencia con la creación de recintos innovadores como Universum y el Museo de la Luz en la UNAM, así como por haber fundado importantes instituciones gubernamentales del sector científico como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 1971 y el Sistema Nacional de Investigadores en 1984, destacó Barrera Baca. *g*

Estudiará maestría en Israel

Abel Cruz Camacho, puma de excelencia

Fue el 16 de octubre cuando Abel Cruz Camacho, egresado de la séptima generación de Bioquímica Diagnóstica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, recorrió el Atlántico para llegar al Instituto Weizmann de Ciencias, en Israel, a realizar su posgrado en la maestría en Ciencias de la Vida.

Esta aventura comenzó en el sexto semestre de la carrera, en una estancia que hizo en el Laboratorio de Biología Molecular del cáncer de esa institución, con Moshe Oren, bioquímico polaco ganador del premio EMET en 2003, donde pudo vivir su sueño profesional muy de cerca: la investigación. “Buscaba una carrera que me diera todas las herramientas y los conocimientos necesarios para ello”, dijo en entrevista.

Con este cometido, durante sus estudios de licenciatura Abel se desempeñó como el mejor de su clase hasta conseguir, en cada semestre y asignatura, el promedio perfecto, el 10 absoluto, un logro sin precedentes en las licenciaturas de Química de la Facultad, lo que fue consecuencia de su trabajo diario, constancia, disciplina y el deseo de “siempre dar un poco más cada día”.

Esto motivó que autoridades de la unidad multidisciplinaria organizaran una ceremonia especial por su titulación bajo la modalidad totalidad de créditos y alto nivel académico, la que se efectuó en la Sala de Exámenes Profesionales del Campo Uno, a la que acudieron sus maestros, amigos y familia.

“Cada logro es reflejo de querer ser el mejor, de querer construirme cada día como persona y profesional. Éste es resultado no sólo de mi esfuerzo, sino también el de mi familia, de mis papás, que me ayudaron en toda la carrera, y de mis profesores.”

Ahora, después de cuatro años de estudios, se lleva consigo cada una de las enseñanzas que la Facultad y su licenciatura le dejaron, así como la pasión de los académicos, quienes buscaron proporcionarle las herramientas para sobresalir. “Eso es único de la FES Cuautitlán. Esta carrera tiene muchas asignaturas diseñadas para el futuro”, comentó en un mensaje que se extendió hacia la UNAM, a la que agradeció por convertirlo en bioquímico y otorgarle lo necesario para continuar con su educación en el extranjero, donde pondrá muy en alto el nombre de la institución.

Abel ya cursa la maestría en los laboratorios de Moshe (biología molecular del cáncer y el gen supresor tumoral p53) y de Neta Regev-Rudzki (biología molecular del parásito de la malaria, *plasmodium falciparum*). *g*

FES CUAUTILÁN



Foto: cortesía FES Cuautitlán.

Creación literaria en español

Luis Goytisolo recibió el Premio Carlos Fuentes

Su obra refleja décadas de lucha y de cuestionar los oscuros manejos del poder, destacó el rector Enrique Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

El novelista español Luis Goytisolo Gay recibió el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2018, que conceden la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Cultura federal.

El rector Enrique Graue Wiechers destacó, en la ceremonia encabezada por el presidente Enrique Peña Nieto, que el galardón reconoce la obra literaria excepcional de Goytisolo y celebra la trayectoria libre y ejemplar de quien comparte con Carlos Fuentes el compromiso por la transformación permanente de la literatura.

Expuso que *Antagonía*, texto que el novelista comenzó a fraguar sobre hojas de papel higiénico en una celda en Madrid en donde fue recluso por el régimen franquista, es probablemente la mejor expresión de ese compromiso de cambio literario.

“Quien encarceló su cuerpo no pudo doblegar su indomable espíritu para disentir y así imaginar las ideas constitutivas de su novela más renombrada”, subrayó Graue Wiechers.

Su trabajo refleja “décadas de lucha y de cuestionar los oscuros manejos del poder y las incongruencias sociales de las distintas épocas. Su prosa, lo mismo ha abordado los

distintos aspectos de las sociedades igualitarias, como la enajenación de la sociedad contemporánea con el uso y abuso de las nuevas tecnologías de la comunicación”, aseguró.

También recordó que uno de los factores que determinó la libertad de Goytisolo fue una colecta de firmas de intelectuales de América y Europa, que en México fue organizada por Carlos Fuentes. “Otra feliz coincidencia que este premio conlleva”.

En su oportunidad, el autor de *Las afueras* y *Escalera hacia el cielo* indicó que el panorama literario ha cambiado desde los años 80 y la novela ha tenido que hacer frente al *best seller*, de lectura más fácil; y actualmente a la consulta y lectura en los móviles.

Pero para el verdadero novelista, explicó, lo que importa es la capacidad de implicar al lector en su contenido, que lo atrape y lleve a leer su libro de un tirón. “Que el lector se sienta personalmente afectado con el relato, que le ayude a entender mejor el mundo y entendiendo el mundo acabe entendiéndose mejor a sí mismo”.

El secreto de ese proceso, agregó, reside en que se haya colocado en todo momento la palabra precisa.

En la ceremonia estuvieron también la viuda del escritor Carlos Fuentes, Silvia Lemus; la secretaria de Cultura federal, María Cristina



Foto: Benjamín Chaires.

● El novelista español.

García Cepeda; el director de la Academia Mexicana de la Lengua y representante del jurado, Jaime Labastida; así como el subsecretario de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, Jorge Salvador Gutiérrez Vázquez.

Avances de la UNAM

Por otra parte, el rector Enrique Graue remarcó que la Universidad Nacional incrementó su matrícula en licenciatura en 2.5 por ciento –que equivale a más de cinco mil alumnos– y en la de posgrado en 6.2 por ciento, para atender actualmente a más de 353 mil estudiantes.

En los últimos tres años, señaló, se aprobó la creación de nueve licenciaturas y 13 especializaciones acordes con los avances del conocimiento. Además, están en proceso de construcción cuatro nuevas escuelas: una, de Lingüística y Traducción; otra, de Ciencias de la Tierra –para formar recursos humanos que atiendan las demandas energéticas–; más dos centros de educación superior en Querétaro y Yucatán.

Gracias al trabajo de los universitarios, afirmó Graue Wiechers, la UNAM también avanzó 47 lugares en los *rankings* internacionales, colocándose como la universidad 113 del mundo y la segunda más importante en el ámbito Iberoamericano y de habla hispana. *g*



CONCURSO NACIONAL UNIVERSITARIO DE CUENTO EN ESPAÑOL DE CHINA



Dirigido a estudiantes de nivel licenciatura de la Carrera de Español de universidades en China y cuya lengua materna no sea el español.

Organizadores: Sede de la UNAM en China (Centro de Estudios Mexicanos UNAM/BFSU), Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, Facultad de Filología Hispánica y Lusa de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (BFSU).

Objetivo: Incentivar la creatividad entre los estudiantes y motivarles para que demuestren sus conocimientos sobre la lengua española mediante la creación literaria de un cuento.

Fechas:

- **Lanzamiento de la convocatoria:** viernes 2 de noviembre de 2018
- **Límite de envío de los cuentos:** viernes 1 de marzo de 2019
- **Publicación de los ganadores:** lunes 3 de junio de 2019

BASES

Podrán participar todos los estudiantes originarios de China que se encuentren cursando la carrera de Español a nivel licenciatura al momento de enviar su cuento.

Los cuentos deberán ser creaciones individuales, originales e inéditas, que no hayan sido publicados y que no hayan participado anteriormente en algún otro concurso.

Se recibirá únicamente un cuento por participante.

Características del cuento:

- El autor deberá identificarse con un seudónimo
- Título
- Extensión de entre 3 y 15 cuartillas
- Escrito en idioma español
- Debe ser un trabajo individual, inédito y original
- La tipografía del texto debe ser Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5
- Todos sus márgenes deberán ser de 2.5 centímetros

Formato para envío de cuentos:

Los trabajos se recibirán vía correo electrónico a la dirección contacto@cem.unam.mx, anexando dos archivos: el primero en formato pdf que contendrá el cuento; y el segundo en formato word que contendrá los datos del autor. El cuento quedará registrado después de que el participante reciba un acuse de recibo como comprobante.

El archivo word deberá contener la siguiente información:

- Nombre completo (en caracteres chinos y pinyin)
- Si se tiene nombre en español deberá ser incluido.
- Universidad de procedencia
- Año escolar
- Copia escaneada del carnet de estudiante vigente: 有效期的学生证
- Seudónimo
- Edad
- Dirección o domicilio
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- ID de WeChat

El título del correo electrónico debe contener la siguiente leyenda:
"Concurso Nacional Universitario de Cuento en Español".

Motivos de descalificación:

- Los concursantes que incumplan los requisitos de la inscripción.
 - Aquellos cuentos cuya ortografía no permita su legibilidad.
 - Cualquier tipo de plagio.
 - La falta de alguno de los datos solicitados en esta convocatoria.
- El Comité Organizador del Concurso valorará los cuentos a fin de verificar que cumplan con los requisitos de la convocatoria. Aquellos que sean valorados positivamente serán enviados al Jurado Dictaminador.

Jurado:

Estará integrado por reconocidos académicos y escritores de México y China. Y su fallo será inapelable.

Por parte de la UNAM:

- Rosa Beltrán
- Hernán Lara
- Adrián Curiel

Por parte de BFSU:

- Liu Jian
- Xu Lei

El Jurado establecerá el método y los criterios de evaluación, considerando los siguientes aspectos:

1. Temática (manejo de la idea central o concepto)
2. Originalidad (creatividad y estilo narrativo)
3. Dominio del lenguaje

El Jurado podrá decretar desierto alguno de los lugares, en caso de que ningún trabajo cumpla con la calidad mínima establecida.

Premiación: Los tres primeros lugares recibirán como premio un monto monetario así como la publicación de los cuentos por parte de la Dirección de Literatura de la UNAM.

- **Primer lugar** 5,000 yuanes
- **Segundo lugar** 3,000 yuanes
- **Tercer lugar** 2,000 yuanes

Asimismo, el Jurado otorgará una mención honorífica a los cuentos cuya calidad literaria lo amerite, y éstos también serán incluidos en la publicación editada por la Dirección de Literatura de la UNAM.

Ganadores: Los ganadores se darán a conocer en la cuenta oficial de Wechat de la UNAM-China (UNAM墨西哥研究中心) y en su sitio web (www.unamenchina.net).

Se enviará una comunicación vía correo electrónico a los ganadores para su notificación. La premiación se llevará a cabo en la fecha, lugar y horario que definan los organizadores.

A los autores de los cuentos seleccionados por el Jurado se les solicitará que traduzcan su texto al chino, con el fin de que sean incluidos en la edición bilingüe que publicará la Dirección de Literatura de la UNAM.

Derechos de autor: Al registrarse, los participantes aceptan ceder los derechos intelectuales y de autor al Comité Organizador de este Concurso, y autorizan la reproducción de los trabajos con fines de divulgación y promoción, así como la publicación del nombre del participante y su universidad de estudios.

Previsiones: Cualquier caso no considerado dentro de las bases, será resuelto de acuerdo con los criterios del Comité Organizador. Los participantes que obtegan un premio en este concurso no podrán participar en las ediciones subsiguientes del mismo.

Atentamente

Por mi raza hablará el espíritu



Homenaje al M68

Esta Megaofrenda no se olvida

48 ofrendas y actividades culturales: música, teatro, video, *flash mob*, arte plástico y sonoro colmados de creatividad

LEONARDO FRÍAS

A muy pocos kilómetros de aquí y a 18 mil 280 tardes de la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, estudiantes fueron realistas y exigieron lo imposible, delegaron sus ánimas con un modelo de lucha atemporal. Ahora, en la Plaza de Santo Domingo se evocaron pública y artísticamente a todos aquellos que recordamos para no olvidar.

Por medio del 21 Festival Universitario de Día de Muertos Megaofrenda UNAM 2018, se conmemoró el Movimiento Estudiantil de 1968.

La Megaofrenda, organizada por la Facultad de Artes y Diseño (FAD), y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), estuvo compuesta por 48 ofrendas edificadas artesanalmente por alumnos, docentes y trabajadores de igual número de entidades universitarias y escuelas incorporadas.

Decenas de actividades culturales: música, teatro, video, *flash mob*, arte plástico y sonoro colmados de creatividad y el aroma naranja de nuestras flores.

Ofrenda de barrio

Es la Plaza de Santo Domingo, entre los pregones cotidianos de imprenta, comida y rumor, en donde nos recibió un tanque bélico, émulo de aquellos intimidadores rodados en el Zócalo hace medio siglo, aunque éste sólo dispara recuerdos; fue diseñado por el Taller de Dibujo y Pintura del CCH Vallejo, rotulado con la frase: “Los que mueren por la vida, no pueden llamarse muertos”.

En espacios de cuatro por siete cuadros, las ofrendas en conjunto fueron figuradamente iluminadas con una vela de cera interminable o de pebetero olímpico. Contrastó el blanco y negro de la mnemotecnia (fotos, carteles, gráficas), con el colorido de la memoria.

Una instalación de la FAD mostró un gigantesco puño cerrado y a su alrededor decenas de zapatos blancos impares, con la leyenda: “si no comprende esto, pregunte”. Más adelante navegó en un río de gente una trajinera multicromática con los aros olímpicos a bordo.

Quizá la creación más didáctica fue la emprendida por cada uno de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), que ofreció una breve cronología plástica del M68.

La rotonda que circunda la escultura férrea de Josefa Ortiz de Domínguez también fue intervenida con cirios de papel y dibujos de aves azules. Al cruzar la calle de Venezuela ya en la Plaza 23 de mayo, la Facultad de Arquitectura (FA) expuso una maqueta artística de la Plaza de las Tres Culturas a las 6 de la tarde del 2 de octubre: al calce flores naranjas y sobre éstas, mariposas sin vuelo.

Destacó la ofrenda de múltiples esqueletos hechos de papel y la representación del Edificio Chihuahua de Tlatelolco con vitrales intervenidos, todo realizado con manos pequeñas en el Taller Infantil de Artes Plásticas de la FAD. Hubo, además, obsequio de impresiones y grabados de la gráfica del movimiento por alumnos del plantel Taxco de la misma Facultad.

Entre gritos, consignas dramatizadas y diálogos en primera persona, se hizo el *Flash Mob* Ecos del 68, donde participaron

30 alumnos de diversas escuelas, entre ellas el Centro Universitario de Teatro (CUT) y la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

Aros olímpicos, referencias castrenses y cráneos divertidos, ataviados con anteojos de pasta negra y dientes saltones en referencia al antagonista del movimiento, fueron algunas de las piezas que se reiteraron en el discurso gráfico.

Ante Mireya Ímaz, directora general de Atención a la Comunidad; Gerardo García Luna, director de la FAD, y Eduardo Vázquez Martínez, secretario de Cultura del Gobierno de la CdMx, Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, responsable de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria de la UNAM, inauguró oficialmente la festividad y agradeció la labor de los estudiantes y profesores en la elaboración de la ofrenda.

Vázquez Martínez recordó que “hacer aquí este homenaje al Movimiento del 68, a aquellos jóvenes que abrieron tantos caminos, es un acto mínimo de justicia y no podía hacerlo nadie mejor que los universitarios mismos, que la UNAM”. g



Foto: Victor Hugo Sánchez.

● Festival Universitario de Día de Muertos Megaofrenda UNAM 2018.



Megaofrenda



Homenaje
M68



Terna para dirigir la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza aprobó la terna de candidatos para ocupar la Dirección de esta entidad académica, la que quedó integrada, en orden alfabético, por Vicente Jesús Hernández Abad, Alma Xóchitl Herrera Márquez y Edelmiro Santiago Osorio.

Vicente Jesús Hernández Abad

Nació el 28 de enero de 1974 (44 años). Químico Farmacéutico Biólogo por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, titulado con mención honorífica. Maestro en Ciencias (Farmacia, Biofarmacia) por la Facultad de Química de la UNAM, ganador de la Medalla Alfonso Caso. Doctor en Farmacia por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Es Profesor Titular B de Tiempo Completo, definitivo, de la FES-Zaragoza. Tiene el estímulo PRIDE categoría C. Ha ocupado diversos cargos en la FES Zaragoza de forma ininterrumpida. En el periodo 1998-2001 fue coordinador del área Química de la Carrera de QFB. Coordinador de Desarrollo Tecnológico de 2001 a 2003. Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de 2003 a 2010. Funge como secretario general de esa FES desde enero de 2011.

Ha participado en el Consejo Interno asesor de Estudios de Posgrado, en el Comité de Investigación, así como en el Comité Editorial de la FES Zaragoza. Ha fungido como secretario del H. Consejo Técnico de la FES Zaragoza durante casi ocho años. Fue integrante de los comités académicos de Posgrado de: las especializaciones en Farmacia Industrial, las maestrías en Enfermería y Trabajo Social, de Ciencias de la Administración, maestría y doctorado en Psicología, así como de maestría y doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.

Tiene una antigüedad de 21 años. Desde 1997 hasta la fecha ha impartido de manera ininterrumpida los módulos de Biofarmacia y Desarrollo Analítico (teoría) en la licenciatura de QFB. Ha impartido diferentes actividades

académicas y formado parte de comités tutores de Posgrado. Es coordinador desde 2001 del Programa de Especializaciones en Farmacia Industrial. Autor y coordinador de los diplomados: Administración Farmacéutica y Cromatografía de Líquidos de Alta Resolución.

Ha impartido cátedra, por convenios institucionales, en la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Organización Panamericana de la Salud), en la Dirección General de Medicamentos y Tecnologías para la Salud (Secretaría de Salud) en el Instituto Nacional de Pediatría y en la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Es jefe de la línea de investigación en ciencias farmacéuticas, con énfasis en desarrollo farmacéutico. Dirigió la certificación ISO del laboratorio a su cargo. Ha sido responsable o participado en 15 proyectos de investigación con financiamiento.

Ha publicado 21 artículos en revistas arbitradas e indizadas. Es árbitro del *Journal of Ethnopharmacology* y de *Drug Development and Industrial Pharmacy*, así como evaluador de proyectos del Conacyt y del PAPIIT. Ha generado productos que se encuentran en proceso de patentamiento.

Autor de diversos materiales educativos: cuatro libros de texto, dos capítulos de libros, tres manuales, siete videos, un aula virtual y dos aplicaciones para dispositivos inteligentes. Ha presentado cien trabajos libres en eventos académicos y 54 conferencias en diversos foros. Dirigió el servicio social de 47 alumnos, asesoró o dirigió la tesis de más de 95 egresados de licenciatura y posgrado.

Sus actividades fuera de la UNAM se han orientado a la conducción de grupos multidisciplinarios e interinstitucionales orientados al fortalecimiento y la mejora continua de la educación. Participó en el grupo técnico que elaboró la propuesta de política farmacéutica para México en 2005. En la Asociación Farmacéutica Mexicana, AC, ha ocupado diversos cargos de elección: fue su presidente

Los candidatos son
Vicente Jesús Hernández
Abad, Alma Xóchitl
Herrera Márquez y
Edelmiro Santiago Osorio

en 2010-2011 y es actualmente coordinador de su Consejo de Expresidentes. Es evaluador líder fundador del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica desde 2006. Es editor, desde 2015, de la *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*. Fue electo en 2017 primer vicepresidente de la Fundación para la Educación Farmacéutica en México, AC.

Recibió el Premio Nacional de Ciencias Farmacéuticas Dr. Leopoldo Río de la Loza 2017 que otorga la Asociación Farmacéutica Mexicana, AC, en el área de educación.

Alma Xóchitl Herrera Márquez

Nació el 31 de octubre de 1957 (61 años). Es doctora en Pedagogía, maestra en Educación Superior y licenciada en Psicología por la UNAM; en todos los grados académicos obtuvo mención honorífica.

Es Profesora Titular C de Tiempo Completo, definitiva. Cuenta con el estímulo PRIDE categoría D. De 1999 a 2017 perteneció al Sistema Nacional de Investigadores.

Cuenta con 37 años de trayectoria como profesora y tutora en la licenciatura en Psicología de la FES Zaragoza, y en el Posgrado en Pedagogía de la UNAM; ha dirigido 44 tesis: 20 de licenciatura, 11 de maestría y 13 de doctorado; además de dos investigaciones posdoctorales. Perteneció a las academias de: Psicología y Trabajo, Investigación Educativa, Multidisciplinaria en Salud, y de Procesos Psicosociales de la FES Zaragoza. Coordinó siete programas de servicio social y colaboró como tutora de becarios de licenciatura y posgrado.

Ha participado en los procesos de evaluación, actualización y modificación de planes de estudio de las licenciaturas en: Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Ingeniería Química, Psicología y Química Farmacéutica Biológica. Colaboró en la actualización de los programas de las maestrías en: Psicología con Orientación en Educación Especial, y Docencia, Investigación e Innovación Educativa. Además, contribuyó en las especializaciones en: Estomatología Integral del Niño y del Adolescente, y Salud Pública.

Cuenta con una sólida experiencia en administración universitaria y gestión educativa; fue secretaria técnica de la Licenciatura en Psicología, jefa de la División de Ciencias de la Salud y del Comportamiento, secretaria de Planeación y coordinadora del Centro de Tecnologías para Aprendizaje en la FES Zaragoza. Colaboró como subdirectora de Vinculación y secretaria Académica de la Coordinación de

Universidad Abierta y Educación a Distancia. Ha participado en 32 cuerpos colegiados de la UNAM y de diversas instituciones nacionales e internacionales; sobresale el trabajo que realizó en tres comisiones dictaminadoras y cinco comisiones evaluadoras del PRIDE; fue integrante de los comités: de Investigación; Asesor Multidisciplinario; Asesor Interno de Informática; y de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza y el Aprendizaje en la FES Zaragoza. Además, fue miembro de 16 comités científicos y seis comités editoriales.

Tiene una amplia experiencia en la formación de recursos humanos especializados en docencia y educación superior. En el ámbito nacional e internacional, impartió 117 cursos de superación académica; 40 cursos en diversos posgrados fuera de la UNAM, diseñó y fue responsable de ocho diplomados de profesionalización para docentes universitarios y liderazgo; y ha dictado 28 módulos de diplomados en numerosas instituciones de educación superior del país. Impartió 24 en seminarios internacionales y 25 nacionales en temas de psicología, salud, educación a distancia e innovación.

En materia de propagación y divulgación del conocimiento ha publicado 14 libros, 48 capítulos en libros, 21 artículos en revistas indexadas y 19 artículos en revistas de divulgación científica. Ha participado en 96 eventos internacionales especializados con 13 conferencias magistrales y 83 ponencias. En el territorio nacional ha dictado 58 conferencias magistrales y 127 ponencias.

Ha dirigido 20 proyectos de investigación financiados y sancionados favorablemente por órganos colegiados; destacan cuatro proyectos del PAPIIT; un proyecto del Programa de Apoyo Financiero para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Proyectos Unitarios de Toda la UNAM en Línea, además de un proyecto con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), dos con la ANUIES y uno más con el Conacyt.

Ha ofrecido asesorías académicas a las universidades: Autónoma Metropolitana, Autónoma de Tlaxcala, Juárez Autónoma de Tabasco, Autónoma del Estado de México; Autónoma del Estado de Morelos; de Colima, y de Quintana Roo, además del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología.

Fue coordinadora de 2007 a 2013 de la Cátedra UNESCO - Universidad e Integración Regional en el marco del Programa de REDES UNITWIN de la Organización de Naciones Unidas. Participó en la creación del Observatorio de la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe; y del Índice Complejo de Responsabilidad Universitaria; estos tres proyectos son de beneficio continental y permiten la proyección global de la UNAM.

Edelmiro Santiago Osorio

Nació el 20 de mayo de 1961 (57 años). Es biólogo por la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza. Es maestro y doctor en Ciencias, ambos por la Facultad de Ciencias, UNAM. Es Profesor Titular C de Tiempo Completo, definitivo, de la FES-Zaragoza. Tiene el estímulo PRIDE categoría C; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II y es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2014.

Ha impartido clases ininterrumpidamente desde 1989 a la fecha, como profesor en la licenciatura en Biología en la FES-Zaragoza y desde 1999 en el Posgrado en Ciencias Biológicas, UNAM.

De enero de 2000 a la fecha es jefe del Laboratorio de Hematopoyesis y Leucemia. Sus líneas de investigación incluyen dos áreas relacionadas con la biología celular: El primero en el estudio de las citocinas reguladoras de la hematopoyesis por el caseinato de sodio, así como en el análisis de productos naturales con actividad antileucémica *in vitro* e *in vivo* en modelos de ratón. Sus contribuciones se cuentan entre las pioneras en explorar la regulación de la hematopoyesis normal y leucémica por las caseínas, análogos sintéticos de capsaicina y extractos de cucurbitáceas endémicas de México con propiedades antineoplásicas.

Es autor de 49 publicaciones, de las cuales 42 son artículos en revistas especializadas con factor de impacto, 11 capítulos de libros; se le han otorgado dos patentes por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y tres más se encuentran en trámite de solicitud. Ha presentado 25 conferencias como invitado en foros especializados y múltiples trabajos en congresos nacionales e internacionales.

El impacto de su trabajo se ve reflejado en las más de 270 citas que han recibido sus artículos de indagación. Es responsable de un servicio social de estímulo del autocuidado de la salud, lo que ha llevado a ser divulgador de la ciencia en comunidades de Oaxaca y

Tlaxcala, así como promotor de la salud en la FES-Zaragoza y se ha presentado en foros como el 3er Encuentro de Salud Integral organizado por la UNAM.

Adicionalmente, ha sido responsable de proyectos DGAPA-PAPIIT, ICyT-DF y Conacyt de ciencia básica. Es miembro de la Agrupación Mexicana para el Estudio de la Hematología en México y miembro fundador del Grupo Interdisciplinario de Investigación en *Sechium edule* en México.

Ha organizado diversos congresos nacionales y regionales. Bajo su dirección se han concluido 24 tesis de licenciatura, ocho de maestría y cuatro de doctorado, con diversas asesorías en los diferentes grados en el área de Ciencias Biológicas. Los profesionales que ha formado han incursionado en el área de Biología Celular y Molecular en prestigias instituciones nacionales e internacionales. Ha recibido en tres ocasiones el Premio Dr. Luis Sánchez Medal otorgado por la Agrupación Mexicana para el Estudio de la Hematología, AC. Además, obtuvo una cátedra Conacyt en 2014.

Participó en el claustro académico para la reforma del estatuto del personal académico de 2004 al 2010. De enero de 2011 a mayo de 2013 fue coordinador de Investigación y de mayo de 2013 a la fecha es jefe de la División de Estudios de Posgrado en Investigación de la FES-Zaragoza. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concierten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	56-22 82-22 Ext. 46344
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	52-28-99-17 Ext. 2371 19-98-10-94 *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45 56-22-72-33
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	miezcurdia@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	mifuen@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIIEGO DANTAN	jgarcadiiego@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	56-23-11-64 53-90-76-13
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-22-66-66 Ext.48659
DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ	rosaurarg@unam.mx	56-22-48-91
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.junta@unam.mx jetv.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR (PUEES)

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1o y 9o de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que en la Universidad Nacional Autónoma de México existe un gran interés en realizar investigaciones sobre los diversos problemas que aquejan a la sociedad mexicana.

Que la sociedad mantiene altas expectativas y exigencias hacia los productos que generan los sistemas de educación superior, en tanto que éstos inciden en beneficio de su transformación y desarrollo.

Que es muy relevante investigar y analizar las tendencias y transformaciones que presentan los sistemas de educación superior.

Que en las áreas de estudio sobre la educación superior, convergen múltiples debates académicos, políticos e ideológicos, cuya sistematización es relevante para comprender y explicar las alternativas de cambio que se producen.

Que el papel de las universidades en la construcción de la sociedad del conocimiento es indiscutible, y la problemática contemporánea está centrada en los modos de articulación y vinculación de las instituciones educativas con los sistemas de producción y servicios.

Que es de la mayor importancia impulsar la elaboración y discusión de alternativas y ampliar la comunicación entre las universidades y las instancias de toma de decisiones.

Que el Seminario de Educación Superior de la UNAM (SES) se ha consolidado como un espacio de investigación, docencia y difusión sobre temas de educación superior.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES) el cual depende de la Coordinación de Humanidades.

SEGUNDO. El PUEES tiene como objetivos principales impulsar, desarrollar y consolidar la investigación multidisciplinaria sobre políticas y sistemas de educación superior en México y el mundo, para generar y sistematizar conocimientos acerca de sus características y efectos.

En el PUEES se analizan las políticas públicas para la educación superior, así como la organización y gobierno de las instituciones correspondientes. Estos análisis dan cabida a la discusión de enfoques académicos y al debate intelectual para entender y explicar los procesos y las opciones de cambio.

TERCERO. El PUEES tiene las funciones siguientes:

- I. Coordinar, realizar y promover investigación interdisciplinaria, teórica y aplicada, acerca del desarrollo de los sistemas de educación superior en México y en el mundo;
- II. Ampliar y mejorar el conocimiento de las políticas en torno a la educación superior con el fin de aportar contribuciones para su desarrollo;
- III. Promover el diálogo y el debate multidisciplinario sobre los temas referentes a las políticas de educación superior y su vinculación con el conocimiento científico y tecnológico;
- IV. Impulsar, junto con las diferentes instituciones de educación superior, la elaboración de propuestas que contribuyan al mejoramiento de las políticas y programas, así como a la planeación y evaluación de sus procesos;
- V. Promover la elaboración y el análisis de estrategias de evaluación afines a los modelos de educación superior de México;
- VI. Promover diálogos y acciones conjuntas con organismos internacionales con el fin de intercambiar experiencias y colaborar en materia de análisis y propuestas;
- VII. Generar, sistematizar y difundir información sobre la educación superior que apoye el conocimiento y la comparabilidad entre las instituciones;
- VIII. Promover la formación de recursos humanos especializados a través de actividades de docencia y dirección de tesis;
- IX. Establecer un programa de publicaciones sobre la educación superior;
- X. Difundir y divulgar los resultados de los trabajos del PUEES;
- XI. Gestionar la obtención de recursos para apoyar las actividades del PUEES;
- XII. Administrar los recursos materiales y humanos que le sean suministrados por la administración universitaria, así como los ingresos extraordinarios que el PUEES genere, y
- XIII. Las demás inherentes a la naturaleza del PUEES.

CUARTO. El PUEES cuenta con las instancias organizativas y de operación siguientes:

- I. Un Comité Directivo que estará integrado de la manera siguiente:
 - a) La persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien fungirá como su presidente, con voto de calidad;
 - b) La persona titular de la Dirección del PUEES, quien fungirá como Secretario Ejecutivo y suplirá a la persona titular de la Presidencia en caso de ausencia;
 - c) Las o los directores de las Facultades de Economía, de Filosofía y Letras, de Psicología y de Estudios Superiores Aragón;
 - d) Las o los directores de los Institutos de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, de Investigaciones Sociales y de Investigaciones Económicas, y
 - e) Las o los directores de los Centros Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

- II. La persona titular de la Dirección del PUEES, que será nombrada y removida por la persona titular de la Rectoría, a propuesta de la o el titular de la Coordinación de Humanidades, y
- III. Un Comité Académico Asesor integrado por miembros de la comunidad universitaria y personas externas de reconocido prestigio, quienes serán nombrados y removidos por la persona titular de la Coordinación de Humanidades a propuesta de las o los respectivos directores.

QUINTO. Corresponde al Comité Directivo:

- I. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar la estructura, el programa anual, los proyectos específicos y el informe anual propuestos por la persona titular de la Dirección del PUEES, así como realizar su seguimiento y evaluación;
- II. Aprobar su reglamento interno;
- III. Dirigir, promover y apoyar las acciones del PUEES;
- IV. Promover y apoyar la celebración de acuerdos y convenios de colaboración interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales dedicados a los temas de educación superior, y
- V. Gestionar recursos extraordinarios para el buen desarrollo del PUEES.

El Comité Directivo funcionará en los términos que establezca su reglamento interno.

SEXTO. Corresponde a la persona titular de la Dirección del PUEES:

- I. Elaborar el programa anual de trabajo y presentarlo ante el Comité Directivo;
- II. Coordinar la ejecución y desarrollo del PUEES;
- III. Establecer y dar continuidad a los vínculos con las instancias universitarias relacionadas con la temática de la educación superior para promover la participación de sus investigadores dentro de los proyectos del PUEES;
- IV. Establecer relación con las instituciones y organismos nacionales e internacionales para la organización de mesas y foros, así como participar en actividades que conlleven a la formulación de estrategias y políticas relacionadas con la educación superior;
- V. Elaborar la propuesta de presupuesto anual, gestionar la obtención de ingresos extraordinarios y administrar los recursos económicos y materiales que se asignen al PUEES, y
- VI. Ejecutar las políticas y acciones definidas por el Comité Directivo.

SÉPTIMO. El Comité Académico Asesor es un órgano de apoyo externo al PUEES y tiene las funciones siguientes:

- I. Asesorar al Comité Directivo, a la persona titular de la Dirección del PUEES y a los responsables de los proyectos;
- II. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria y de personas externas, para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del PUEES;
- III. Promover la realización de conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del PUEES;

- IV. Difundir temas de interés del PUEES mediante artículos de divulgación, programas de radio, televisión e internet;
- V. Emitir opinión sobre el desempeño y los proyectos del PUEES;
- VI. Conocer el programa anual de trabajo y el informe anual del PUEES;
- VII. Recomendar acciones y estrategias para el mejor funcionamiento del PUEES, y
- VIII. Promover y apoyar las acciones del PUEES.

OCTAVO. A fin de vincular las investigaciones que se realizan en diversas entidades académicas de la Universidad sobre la temática del PUEES, éste podrá incluir dichas investigaciones en su programa anual de actividades. Para tal efecto, la o el Director del PUEES promoverá ante las entidades respectivas el reconocimiento de la participación de las y los investigadores en el programa.

El PUEES llevará a cabo la coordinación y vinculación de proyectos colectivos con el personal académico de distintas entidades de la UNAM. Los proyectos y tareas que realicen las y los profesores, así como las y los investigadores serán considerados también parte de las labores de sus entidades de adscripción.

NOVENO. La Coordinación de Humanidades como instancia de adscripción contemplará en sus proyectos presupuestales los recursos necesarios para apoyar el funcionamiento del PUEES y vigilará su correcta administración, así como la de los recursos extraordinarios que el programa genere.

DÉCIMO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efectos el *Acuerdo por el que se Establece el Programa Denominado Seminario de Educación Superior*, publicado en *Gaceta UNAM* el 15 de abril de 2004.

TERCERO. Las labores y proyectos que realiza el Seminario de Educación Superior se incorporarán al Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior, así como a la Coordinación de Humanidades.

CUARTO. El Comité Directivo se integrará en un plazo máximo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente Acuerdo.

QUINTO. En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Comité Directivo deberá emitir el Reglamento Interno del PUEES.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de noviembre de 2018

El Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

ACUERDO POR EL QUE SE CANCELA EL COMITÉ DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNAM

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y **MTRO. ALONSO GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO**, Presidente del Patronato Universitario, con fundamento en los artículos 1º, 2º, fracción I; 3º, numerales 3 y 4; 9º, 10 y 15 de la Ley Orgánica; 12, fracciones III y IV; 34, fracciones IX y X, y 36 del Estatuto General; 7º, fracción V, y 10, fracciones II, VII, XI y XIII, del Reglamento Interior del Patronato Universitario, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que el 31 de mayo de 2010 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se crea el Comité de Simplificación Administrativa de la UNAM, con el objeto de simplificar, desregular y en su caso desconcentrar los trámites administrativos y de apoyo al personal académico al interior de la Universidad.

Que es necesario optimizar recursos y reorganizar las estructuras y funciones de los órganos colegiados de carácter propositivo que auxilian a la Institución en sus funciones administrativas, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

En razón de lo anterior, en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer las labores administrativas en la Universidad, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se cancela el Acuerdo por el que se crea el Comité de Simplificación Administrativa de la UNAM.

SEGUNDO. Los recursos humanos, financieros y materiales del Comité de Simplificación Administrativa de la UNAM permanecen en el Patronato Universitario para el cumplimiento de sus fines y funciones.

TERCERO. Las obligaciones contraídas durante la vigencia del Acuerdo por el que se crea el Comité de Simplificación Administrativa de la UNAM serán asumidas por el Patronato Universitario a través de la Tesorería y la Contraloría, según la naturaleza de los asuntos pendientes al inicio de la vigencia del presente Acuerdo.

CUARTO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de noviembre de 2018

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS
EL RECTOR

MTRO. ALONSO GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe

El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el Área de **Literatura y Ensayo Latinoamericanos y del Caribe** del CIALC, con número de registro **70899-87** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 02 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación con alcance de realizarse en tres años sobre: "Literatura de los pueblos originarios de América del Sur. Cosmovisión y poética", en un máximo de 20 cuartillas más la bibliografía. El protocolo debe incluir: justificación, objetivos, hipótesis, metodología, resultados esperados y cronograma que considere los productos a entregar.
2. Ensayo sobre un tema del proyecto, acotado a un máximo de 20 cuartillas más la bibliografía.
3. Réplica oral sobre los puntos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Centro, ubicada en el 8º piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 09:30 hrs. a 17:30 hrs., presentando por duplicado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de este Centro.
2. *Currículum vitae*, actualizado, entregarlo en papel y en un CD en formato de Word. El formato oficial deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Centro.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *Currículum Vitae*.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
7. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
9. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el Área de **Publicaciones** del CIALC, con número de registro **06042-24** y sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Elaborar una propuesta de diseño gráfico de forros de un libro de formato amplio.
2. Elaborar 3 propuestas de difusión para plataformas distintas (impresas y digitales) con base en los forros diseñados en la prueba 1.
3. Presentar un portafolio de diseño de forros de libros integrado por 10 trabajos de autoría propia.
4. Entrevista con la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Centro, ubicada en el 8º piso de la Torre II de Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 09:30 horas a 14:30 horas y de 17:15 horas a 19:00 horas, presentando por duplicado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de este Centro.
2. *Curriculum vitae*, actualizado, entregarlo en papel y en un CD en formato de Word. El formato oficial deberá recogerse en la Secretaría Académica de este Centro.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
7. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
9. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le notificará el procedimiento para llevar a cabo las pruebas y la fecha en que deberán presentarse.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la dirección del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de noviembre de 2018

El Director

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **investigador asociado "C" de tiempo completo interino**, en el área de **Epigrafía Maya**, con número de registro **77159-78** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en Estudios Mesoamericanos o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Estudios Mesoamericanos o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación con el tema arqueología y epigrafía de textos jeroglíficos en la región noreste de la península de Yucatán. Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo y cronograma.
2. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acreditan los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **investigador asociado "C" de tiempo completo interino**, en el área de **literatura Iberoamericana (siglos XX y XXI)**, con número de registro **19990-63** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en Letras (Latinoamericanas) o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Letras o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación con el tema serialidad y prácticas editoriales de las narrativas latinoamericanas del siglo XXI. Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo y cronograma.
2. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acreditan los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de noviembre de 2018

El Director

Dr. Mario Humberto Ruz Sosa

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Fisioterapia**, con número de registro **44895-75** y sueldo mensual de \$21,233.02, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Kinesiología y Biomecánica.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Kinesiología y Biomecánica en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Análisis cualitativo *in vivo* de la optimización en los procesos de regeneración de tejidos mediante la dispersión láser-plasma en material biológico blando".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General, ubicada en el primer piso del edificio "Torre Académica", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 16:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General.
- Curriculum vitae* en formato libre con probatorios; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s). Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Odontología**, con número de registro **16345-34** y sueldo mensual de \$21,233.02, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo

Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Biología Molecular, Celular y Tisular.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Biología Celular, Molecular y Tisular en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Efectos fotocatalíticos antimicrobianos de las NPs de TiO₂ y su impacto biológico prooxidante-proinflamatorio en cultivo y co-cultivo con fibroblastos gingivales humanos".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General, ubicada en el primer piso del edificio "Torre Académica", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 16:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en formato libre con probatorios; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
León, Guanajuato, a 5 de noviembre de 2018.
La Directora
Dra. Laura Susana Acosta Torres



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

**FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO
 Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL 2018-2**

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la Convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la Convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

La fecha límite de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar las candidaturas en línea vence el: **9 de noviembre de 2018.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx



1-2



PUMAS

CRUZ AZUL



0-1



PUMAS

CRUZ AZUL

RESULTADOS

SEMANA 9

ONEFA

0-42



LEONES



PUMAS

Luis Molina, alumno de Ciencias Políticas

Campeón mundial de pelota vasca

Logró la medalla de oro en la modalidad de paleta de goma de frontón en el certamen de Barcelona

Luis Ramón Molina Villavicencio, alumno de Ciencias Políticas y Sociales, se proclamó campeón del mundo en la modalidad de paleta de goma de frontón, en Barcelona, España.

El atleta universitario hizo equipo con Arturo Rodríguez, de Jalisco, para representar a México en el XVIII Campeonato Mundial de Pelota Vasca, celebrado entre el 14 y 20 de octubre pasado.

La participación mexicana fue perfecta al ganar todos sus partidos. Se impuso a Chile y Perú en la primera fase, derrotó a Uruguay en los cuartos de final, al anfitrión España en la semifinal y a Francia en la gran final.

“Este logro es especial porque es mi primera competición a nivel absoluto y afortunadamente nos fue muy bien”, asevera Luis Molina Villavicencio, quien cursó su bachillerato en la Preparatoria 6 Antonio Caso. “No es cosa fácil llevar el alto rendimiento y la escuela, no sólo por el tiempo que te absorbe entrenar más de dos horas diarias, sino también lo que viene después, el cansancio, no poder levantarte por la mañana; con mucha fuerza de voluntad y orden he sacado adelante las dos cosas”, añade.

El universitario cursa el séptimo semestre de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, con el apoyo de los docentes, quienes le reconocen su esfuerzo. “No hay mejor lugar para estudiar que en la UNAM, mucho más en cuanto a mi carrera. He encontrado gente brillante, compañeros y profesores, y me he nutrido mucho, espero algún día devolverle lo que me ha dado.”

OMAR HERNÁNDEZ





▲ Enrique Alejandro Cacheux Enríquez, académico de la Prepa 3. Ofrenda en la Prepa 8.



▲ Festival de día de muertos, FES Aragón.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogacía General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 5,005



Sobre el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM

A la comunidad universitaria:

El 29 de agosto de 2016 se publicó en nuestra Universidad el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, cuyos resultados pueden ser consultados en la página www.igualdaddegenero.unam.mx

El Protocolo significó un paso más para combatir la violencia de género en nuestra Institución, una meta que se planteó la actual Rectoría desde el inicio de su gestión.

El objetivo del Protocolo es que sea apegado a la justicia y otorgue seguridad a nuestra comunidad estudiantil, académica y trabajadora.

A dos años de su implementación, podemos evaluar sus aciertos y debilidades, con el fin de mejorar su funcionamiento y garantizar que cumpla con la función para la que fue diseñado.

A partir del primer informe de dicho instrumento se llevaron a cabo diversos ejercicios de revisión del mismo, y el 17 de septiembre de 2018, se instauró la *Mesa de Atención en Asuntos de Género*. Todo esto con el objetivo de recibir opiniones, inconformidades o sugerencias sobre la violencia de género y la política adoptada al respecto.

Derivado de las observaciones que la comunidad hizo llegar, se identificaron propuestas dentro de los siguientes rubros:

I. Sobre el Protocolo

Se sugiere:

- La revisión y modificación del principio de confidencialidad que rige los procedimientos.
- La eliminación de la temporalidad para la activación del Protocolo.
- La revisión de los procedimientos alternativos, centrados en las necesidades de la víctima para la atención de los casos de violencia de género.
- La inclusión de la comunidad LGBTI+ como parte de la actuación del Protocolo.
- La descentralización de la recepción de quejas y su recepción por personal especializado.
- Aclarar en qué consiste el acompañamiento psicológico para las personas que presentan una queja.
- Aclarar en qué consiste el acompañamiento al Ministerio Público para las personas que presentan una queja.
- Ofrecer servicios médicos y psicológicos a las personas que presenten una queja por violencia de género.
- La creación de un registro único de personas que presentan una queja y presuntos agresores.
- La participación de la comunidad universitaria, incluyendo al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y al Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) en la modificación del Protocolo.
- La creación de un registro de las asesorías que da la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias (UNAD) en casos de violencia de género, aun cuando la víctima no levante una denuncia.
- El aumento y difusión del número de Personas Orientadoras en la UNAM.
- La continuidad y el reforzamiento de las capacitaciones dirigidas al personal de las Oficinas Jurídicas en materia de género y violencia de género.
- Hacer expeditos los mecanismos de interacción entre las Oficinas Jurídicas y la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM.
- Evaluar la reestructuración de la UNAD.
- La realización de diagnósticos sobre la atención de violencia de género.
- La difusión del *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*.

II. Sobre la modificación de la Legislación Universitaria

Se sugiere:

- La ampliación de mecanismos de denuncia de hostigamiento y acoso sexual.
- La reforma del Estatuto General de la UNAM y del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, a fin de mejorar el acompañamiento y atención de casos de violencia de género.
- Integrar la violencia de género como una causa grave de responsabilidad en el Estatuto General de la UNAM.
- Reestructurar la composición del Tribunal Universitario o reemplazar sus funciones por una comisión disciplinaria con enfoque de género.

III. Sobre acciones de prevención de la violencia de género

Se sugiere:

- La realización de diagnósticos sobre la violencia de género en cada entidad y dependencia.
- El impulso a la igualdad de género en los puestos directivos y administrativos.
- La asignación de presupuesto a acciones de sensibilización y prevención de la violencia de género.
- La creación de foros de discusión inter facultades, colegios, escuelas, institutos, centros y dependencias sobre la igualdad y el combate a la violencia de género.
- El diseño de una aplicación de alerta de casos de violencia de género.
- La difusión de información sobre violencia de género.
- La elaboración de lineamientos que regulen las relaciones entre las personas integrantes de la comunidad universitaria.
- La creación de una campaña que promueva la cultura de la denuncia, impulse una cultura de paz e igualdad de género.

IV. Sobre la transversalización de la violencia de género

Se sugiere:

- La inclusión de la perspectiva de género en todos los planes de estudio, así como la incorporación de asignaturas sobre género.
- La existencia de un curso obligatorio sobre la violencia de género dirigido a la comunidad universitaria.
- La integración de comisiones internas de igualdad de género en cada entidad y dependencia bajo la coordinación de la Comisión Especial de Equidad de Género (CEEG).

Todas estas opiniones, sugerencias e inconformidades serán presentadas ante la Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario para su análisis y la eventual modificación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en nuestra Universidad y de cualquier otro mecanismo necesario para garantizar la seguridad de la comunidad.